

ANEXO II

Contratado administrativo de colaboración temporal o funcionario de empleo interino (1)

Don/doña
como Secretario de

CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en esta Corporación, cuya copia certificada del Acuerdo/Decreto de la Presidencia de la misma se adjunta (1).

Don
DNI NRP desempeñó el
puesto de en el
Ayuntamiento de perteneciente
a la clase como contratado administrativo
de colaboración temporal/funcionario de empleo interino (1) desde el
día hasta el
día por un total
de años meses y días.

Y para que conste, expido la presente certificación en

V.º B.º:
Alcalde, Presidente
de la Corporación

A cumplimentar
por la Administración
Total puntos.....

(1) Táchese lo que no proceda.

ANEXO III

Funcionarios de la Corporación Local

Don/doña
como Secretario de

CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en esta Corporación, cuya copia certificada del Acuerdo/Decreto de la Presidencia de la misma se adjunta (1).

Don
DNI NRP
funcionario de esta Corporación perteneciente a (2)
desempeñó el puesto de
con carácter accidental en el Ayuntamiento
perteneciente a la clase desde del día
hasta el día por un total
de años meses y días.

Y para que conste, expido la presente certificación en

V.º B.º:
Alcalde/Presidente
de la Corporación

A cumplimentar
por la Administración
Total puntos.....

(1) Táchese lo que no proceda.

(2) Indicar Subescala.

ANEXO IV

Don
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funciona-
rio de que no ha sido separado del
servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla
inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 19

590

RESOLUCION de 9 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Museos); Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de mayo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio, se acepta la renuncia de don Antonio Limón Delgado como Presidente suplente del Tribunal, y se nombra en su lugar a don José María Luzón Nogué funcionario del Cuerpo de Conservadores de Museos.

La actuación de este Tribunal se produce en cumplimiento de la Resolución de 24 de noviembre de 1989 del Ministerio para las Administraciones Públicas, mediante la que se reconoce a varios opositores el derecho a participar nuevamente en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo arriba indicado.

Madrid, 9 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Imos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACION LOCAL

591

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Educador de Calle.

De conformidad con la base sexta de dicha convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal calificador, que queda fijado en la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Bermejo Martín, Alcalde-Presidente.
Suplente: Don Francisco Zambrano Matamoros, Concejal-Delegado de Régimen Interior.
Vocales:

Titular: Don Enrique Chaves Elvira, Concejal-Delegado de Servicios Sociales, Consumo y Participación Ciudadana. Suplente: Doña Laura Cillero Perfecto, Concejala-Delegada de Educación, Juventud y Cultura.
Titular: Don Antonio Gallego Gallego, Coordinador de Servicios Sociales. Suplente: Doña María Jesús Rodríguez Naranjo, Administrativa de Servicios Sociales.

Titular: Don Julián F. Sánchez-Paus Gallego, Director de Personal y Organización. Suplente: Don Víctor Berástegui Afonso, Letrado Asesor Jurídico.

Titular: Don Ramón Romero Luque, Comité de Trabajadores. Suplente: Don Andrés Vázquez Ponce, Comité de Trabajadores.

Secretario:

Titular: Doña María del Carmen Duro Lombardo, Secretaria general del Ayuntamiento de Parla. Suplente: Don Luis Ortega Martínez, Administrativo de Administración General.

Relación de admitidos

Cabeza Adán, Jesús.
González Mangas, Jesús.

Excluidos

Ninguno.

Para posibles reclamaciones se dispondrá de un plazo de diez días, contados a partir del de publicación de la presente Resolución, de acuerdo a lo que establece el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Transcurrido el citado plazo de reclamaciones, el Presidente de la Corporación resolverá éstas, aprobando la lista definitiva, certificada y completa, de aspirantes admitidos y excluidos y publicándola en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Celebración de las pruebas: Se convoca a los admitidos para el día 31 de enero, a las diez horas, en este Ayuntamiento, para la realización del primer ejercicio.

Convocatoria de sucesivos ejercicios: Los días y horas de celebración de los sucesivos ejercicios se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como también los resultados de los mismos.

Parla, 15 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Pedro Bermejo Martín.